

LUNES, 9 DE OCTUBRE DE 2023 - BOC NÚM. 194

AYUNTAMIENTO DE CASTAÑEDA

CVE-2023-8718 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito 5/2023. Exp. 539/2023.*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de septiembre de 2023, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria núm. 5/2023, en la modalidad de créditos extraordinarios financiados con cargo a anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones del Presupuesto vigente no comprometidas, cuyas dotaciones se estimen reducibles sin perturbación del respectivo servicio. Igualmente, el expediente de modificación presupuestaria nº 5/2023, implica una modificación del Anexo de inversiones reales aprobado junto con el Presupuesto 2023; por lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de Cantabria.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Castañeda, 3 de octubre de 2023.

El alcalde,

Marcos García Carrera.

2023/8718

CVE-2023-8718